

PCR ratifica en “PE2” el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A

Lima (mayo 11, 2023): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener en “PE2” el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A con perspectiva “Estable” con información al corte del 31 de diciembre 2022. La decisión se sustenta en la experiencia de la compañía en el rubro de productos congelados y la integración de las operaciones con sus acopiadores, lo cual le ha permitido tener un crecimiento adecuado de ventas por exportación y control de costos a pesar de la coyuntura actual, mejorando los indicadores de rentabilidad. Por otro lado, contrasta el incremento de la deuda financiera, que ha tenido impacto en los indicadores de solvencia y liquidez; no obstante, se mantiene un nivel de cobertura adecuado para afrontar pasivos próximos. Finalmente, se considera las proyecciones estables para el 2023, reflejado en el nivel de exportaciones, márgenes y generación operativa de la compañía.

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. (AgroChavín) fue fundada en 1998 por los hermanos Mario Salazar Vergaray y Mónica Salazar Vergaray en la provincia de Casma, departamento de Ancash. Desde sus inicios, AgroChavín tuvo como actividad principal la producción, acopio, procesamiento y exportación de frutas y vegetales, tanto fresco como congelado, dentro de lo que destacan mango, espárragos, uva y palta.

AgroChavín espera mantener los niveles de exportaciones realizados en un monto cercano a los US\$ 23 MM (~S/ 80 MM), donde se espera un incremento importante en los envíos de fresa congelada principalmente en el 2S-23, mientras que la palta y mango un incremento menor. En detalle, se espera que las ventas de fresa representen el 34% del total (cuando el año 2022 representa un 25%), mientras que la palta representaría 21% y las ventas de mango el 42%. Asimismo, para el 2022, la empresa estima alcanzar un EBITDA de US\$ 4.0 MM en línea con el incremento del nivel de exportaciones de fresa congelados, registrando un margen EBITDA de 17.4%.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Jesús Rioja Ruiz
Analista Principal
jrioja@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú
T (511) 208-2530